

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

25 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para la evaluación del impacto ambiental de proyectos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 320/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Servicios de asistencia técnica para la evaluación de impacto ambiental de proyectos".
 - b) División por lotes y número: El presente contrato queda dividido en cuatro lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por períodos sucesivos anuales, hasta un máximo de dos años adicionales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto máximo de licitación: 1.200.000 euros, sin incluir IVA, incluidas las eventuales prórrogas, dividido en los siguientes lotes:

 - Lote número 1: 300.000 euros, IVA excluido.
 - Lote número 2: 300.000 euros, IVA excluido.
 - Lote número 3: 300.000 euros, IVA excluido.
 - Lote número 4: 300.000 euros, IVA excluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Programación y Proyectos.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1262.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de enero de 2011, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 25 de febrero de 2011.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de diciembre de 2010.

Madrid, a 30 de diciembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2/11)